Valga en Mad.d Pa. el año de 1619

a quien esta cometida la correspondenzia con dho señor don
Pedro Pacheco respondan a dha carta y piden con
tinue en dhos negocios = y que los señores don Fran.co
Berantegui y don Fran.co Riquelme Rocamora reg.s hagan
que con efecto se saquen los papeles que fueren nezesa
rios para los tocantes a las yervas de fortunas para que
se llaven del conzejo de la por el que tratan tam.to de la
posesion y de negocio del uso de las comisiones dadas a la Jus.ta
de esta ciudad y la provision que pide dho señor don Pe
dro y todo se le remita para que haga la dha querella
y se le haga memoria pida se despache comission al
señor corregidor de esta ciudad para que se buelva a
medir el termino de la villa de fortunas

Primero

Y vistieron los señores D. Fran.co de Yguerí
y Balthasar Espin reg.s y Luis Enriquez Pilo Jurado
Vieron en este Ayuntam.to una carta del Rey
nuestro señor afirmada de su R.l firma refren
dada de Alonso Perez Cantarero su secretario por
la q.l hazemos a esta ciudad de relevarles de los
servizios de gente de milizia y dinero que se le avian
pedido para esta campaña para que la ciudad mejor
pueda acudir a su defensa y poblaz.on y encarga
a la ciudad tenga particular cuidado de asistir
a la defensa del puerto de Cartag.na en las
ocasiones que se ofrezieren que la fha de la dha
carta es de ocho de Agosto mes y año = y la ciu
dad aviendo la oydo la obedezio con el acatam.to devido
como carta de su Rey y señor natural y acordo
que la dha R.l carta se pregones para que sea
notorio y todos tengan entendido la merd. que su
M.d a hecho a esta ciudad para que con mas animo
y boluntad bengan a su poblaz.on y se come
tio al señor D. Thomas Galtero reg.or para que

Carta de su Mag.d en q.e se relevan a la ciud.d de servicios de milicias por una campaña